



APROXIMACIÓN AL INDIGENISMO LÉXICO EN EL ESPAÑOL DE EL SALVADOR (SIGLOS XVII-XVIII)*

A LEXICON FROM SPANISH OF EL SALVADOR (17th-18th CENTURIES): AN APPROXIMATION TO INDIGENISMS

José Armando San Martín Gómez
Universidad Autónoma de Querétaro
armandosmg21@gmail.com

RESUMEN

La historia del español salvadoreño ha sido muy poco estudiada en general (Ramírez Luengo, 2010), y entre los vacíos que existen está el tema de los indigenismos léxicos que se han incorporado a la lengua. Precisamente por eso, esta investigación pretende abordar la influencia léxica de las lenguas indígenas en el español de El Salvador de los siglos XVII y XVIII; con este propósito, se estudiarán 34 documentos de estos siglos escritos en la región (Ramírez Luengo, 2017), de los que se extraerán las unidades léxicas para analizar las siguientes cuestiones: a) lenguas de donde se toman; b) campos léxicos en que se utilizan; c) primeras dataciones de las mismas. El propósito final es contribuir a la historia léxica del español de Centroamérica y conocer mejor cómo las lenguas indígenas influyen en este.

Palabras clave: Historia del español de América, El Salvador, léxico, indigenismo, siglo XVIII

ABSTRACT

The history of the Salvadorean Spanish remains understudied until now (Ramírez Luengo, 2010), and the indigenisms are not an exception. This paper aims to study the lexical influence of the indigenous languages in the Spanish spoken in this country during 17th. And 18th. Centuries (Ramírez Luengo, 2017). For this purpose, a corpus of 34 historical documents will be studied in order to analyze the following issues: a) the etymological origin of indigenisms; b) lexical fields where they are used, c) their first appearance. The final goal is to increase our knowledge of the lexical history of Central American Spanish and also the influence of indigenous languages in it.

Keywords: History of Latin American Spanish, El Salvador, lexicon, indigenisms, 18th. Century.

* Este trabajo constituye uno de los productos resultantes del proyecto de investigación Léxico histórico del español de El Salvador tardocolonial (1650-1803) (FFL-2018-02), financiado por la Universidad Autónoma de Querétaro por medio del Fondo para el Fortalecimiento de la Investigación UAQ-2018.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LA HISTORIA DEL LÉXICO SALVADOREÑO

Sin lugar a dudas, el español de Centroamérica puede considerarse como una de las áreas menos estudiadas por los historiadores de la lengua, tal y como señala Ramírez Luengo (2017, p. 4) cuando dice que “las variedades del español de los países que componen América central constituyen, dentro del ámbito de la dialectología hispánica, sin duda las más desconocidas, tanto desde el punto de vista sincrónico como muy especialmente diacrónico”: exceptuando el caso de Costa Rica, que cuenta ya con bastantes estudios (entre otros, Quesada Pacheco, 1995 y 2009), el resto de las regiones ha quedado bastante abandonado por parte de los investigadores, por lo que hace falta obtener más información diacrónica que permita conocer mejor su evolución; este aserto es especialmente evidente en el caso del español salvadoreño, para el que solo existen dos trabajos sobre el siglo XVIII (Ramírez Luengo, 2010 y en prensa), ninguno de los cuales aborda la cuestión del vocabulario en general, ni en particular de las voces indígenas que han dejado huella en su léxico, de manera que es necesario llevar a cabo trabajos que, basándose en documentación del pasado, aporten luz sobre esta cuestión.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta lo descrito hasta ahora, el presente trabajo pretende aportar unos primeros datos sobre los indigenismos léxicos presentes en el español salvadoreño de los siglos XVII y XVIII. Específicamente, los objetivos que se persiguen en el estudio son los siguientes: 1) registrar y clasificar todos los vocablos de origen indígena presentes en el corpus; 2) analizar su origen etimológico y su distribución por campos léxicos; y 3) señalar la aparición de primeras dataciones, sea absoluta o centroamericana. Se pretende, por tanto, llevar a cabo un análisis desde diferentes puntos de vista que contribuya a un aporte para la lexicología histórica del español americano y sirva para ampliar el conocimiento existente hasta el momento sobre el uso de voces indígenas en los siglos XVII y XVIII en El Salvador.

Por lo que se refiere al corpus seleccionado para el estudio, se ha optado por utilizar 34 documentos redactados en esta región que aparecen publicados en Ramírez Luengo (2017). En concreto, se trata de documentación de carácter inquisitorial tomada del Archivo General de la Nación (AGN; Ciudad de México, México), que en el volumen señalado se ha transcrito siguiendo los criterios CHARTA (2015). En total, dicha documentación equivale a un total de 17837 registros repartidos cronológicamente entre 1650 y 1803¹; por lo que se refiere al factor diatópico, los documentos proceden de todo el país, y más específicamente de San Salvador —actual capital de El Salvador—, las ciudades de San Miguel, San Francisco Gotera, Sonsonate y San Vicente y de los municipios de San Alejo, Cuscatancingo e Izalco. Respecto a su tipología textual, la naturaleza inquisitorial de estos documentos hace que la mayor parte de ellos se enmarquen dentro del polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 2004, p. 752), y en concreto que se encuentren con mayor frecuencia algunos tipos diplomáticos concretos, tales como las denuncias, las autodenuncias y los testimonios, si bien se incorporan así mismo al corpus otros textos diferentes como certificados de bautizo o inventarios de bienes, por citar solo algunos de los que componen la antología².

3. LOS INDIGENISMOS EN EL ESPAÑOL SALVADOREÑO TARDOCOLONIAL: ANÁLISIS DE LOS DATOS

Como es más que sabido, el contacto que los españoles tienen con los pueblos indígenas en América es relevante para la incorporación de unidades de origen indígena en su español, ya que, debido a la falta de nombres para nombrar los referentes nuevos que no pertenecen a su realidad, es necesario acudir a las lenguas habladas por estos pueblos para dotar de nombre a tales realidades; en este sentido, es importante recordar que, según Enguita Utrilla (2010, p. 199), “la contribución más importante y segura de las lenguas indígenas del Nuevo Mundo al español está en el vocabulario, ya que la

¹Este corpus parece ser altamente relevante y suficientemente amplio si se considera que se está hablando de un territorio muy pequeño y dialectalmente homogéneo, al menos desde el punto de vista léxico (Ramírez Luengo, 2017, p. 16; Lipski, 1996, p. 279).

²Para una descripción más detallada de las características geográficas, cronológicas y tipológicas del corpus, véase Ramírez Luengo (2017, pp. 15-18).

incorporación de préstamos léxicos a las hablas hispanoamericanas tiene lugar incluso en las zonas en las que [...] deben descartarse otros fenómenos de transferencia en los niveles fonético-fonológico y gramatical”.

Por supuesto, en el caso concreto del corpus estudiado también se pone de manifiesto este contacto intercultural, en concreto en forma de voces de origen autóctono, indigenismos, que aparecen empleadas en los textos estudiados: así, es necesario señalar en primer lugar se registra un total de diez elementos de esta naturaleza, en concreto *bajareque* (doc. 27, 1769, Izalco, Sonsonate, El Salvador), *canoas* (doc. 27, 1769, Izalco, Sonsonate, El Salvador), *chiquigüite* (doc. 26, 1769, San Vicente, San Vicente, El Salvador), *chocolate* (doc. 5, 1650, San Miguel, San Miguel, El Salvador), *güipil* (doc. 2, 1650, San Miguel, San Miguel, El Salvador), *maíz* (doc. 32, 1800, Sonsonate, Sonsonate, El Salvador), *mangle* (doc. 32, 1800, Sonsonate, Sonsonate, El Salvador) *naborio* (doc. 4, 1650, San Miguel, San Miguel, El Salvador), *petaca* (doc. 27, 1769, Izalco, Sonsonate, El Salvador) y *zompapo* (doc. 17, 1739, San Miguel, San Miguel, El Salvador).

Por lo que se refiere a su empleo, la aplicación del programa ANTCONC³ a la documentación analizada ofrece un total de 653 sustantivos (*types*) y 3276 apariciones de ellos (*tokens*)⁴; dado que los indigenismos son diez y aparecen en trece ocasiones, se puede concluir que su uso es muy bajo, al equivaler al 1,53% de estos elementos y apenas un 0,39% de sus ocurrencias. Así pues, quizá la primera de las conclusiones que se puede extraer de este análisis sea la notable escasez de estos elementos, en una situación muy semejante a la que se descubre en otras zonas de Centroamérica en este mismo momento, tales como Guatemala (Ramírez Luengo, Aquino Melchor y Ramírez Vázquez, 2017, p. 114) u Honduras (Ramírez Luengo, 2018, p. 26).

Dentro ya de los indigenismos, cabe señalar que entre estos elementos es detectable la aparición de lo que se pueden considerar *ocasionalismos*, esto es, “palabras que no

³ Como es bien sabido, se trata de una herramienta de libre acceso que permite trabajar con corpus lingüísticos, tanto sincrónicos como diacrónicos; puede descargarse gratuitamente en la siguiente página de internet <<http://https://www.laurenceanthony.net/software/antconc/>>.

⁴ Dado que los indigenismos son en su totalidad sustantivos, se tiene en cuenta únicamente la cantidad de estos para extraer la frecuencia de uso.

pertenecen al uso habitual de la lengua receptora, sino que se usan ocasionalmente en ella [...] con plena conciencia de su condición de extranjeras” (Álvarez de Miranda, 2009, p. 144): efectivamente, mientras que los indigenismos integrados —es decir, aquellos que “se sienten como formas léxicas ya absorbidas plenamente por la lengua española” (Enguita Utrilla, 2010, p. 207)— aparecen de forma plenamente incorporada a la narración y carecen de rasgos discursivos que permitan interpretarlos como ajenos a la lengua, los ocasionalismos demuestran una marca de corte lingüístico que adquiere la forma de una explicación, y que pretende, en cierto modo, facilitar la comprensión de un término que hasta el momento es desconocido para el hablante (Enguita Utrilla, 2010, pp. 207-208). Así pues, partiendo de la presencia o no de esta marca lingüística en el texto, es posible clasificar los indigenismos registrados en el corpus en dos grupos diferenciados, tal y como aparecen en la tabla 1:

INCORPORACIÓN	CASOS	VOCES
Voces integradas	9 (90%)	<i>bajareque, canoa, chocolate, güpül, maíz, mangle, naborío, petaca, zompopo</i>
Voces no integradas	1 (10%)	<i>chiquigüite</i>
TOTAL	10 (100%)	

Tabla 1. Indigenismos integrados y no integrados en el corpus

A partir de estos datos, es evidente que la mayor parte de los indigenismos del corpus —un total de 9 de 10, el 90%— pertenecen al grupo de los integrados, mientras que los ocasionalismos se reducen a un único vocablo náhuatl, probablemente de uso más restringido. En este mismo sentido, resulta también interesante señalar el modo con el que el autor del documento incorpora el vocablo: en concreto, se trata de la estrategia conocida técnicamente por Enguita Utrilla (2010, p. 209) como *sinonimia*, que consiste en la conformación de un binomio léxico formado por el indigenismo y un vocablo patrimonial de significado semejante unidos por las conjunciones *o* e *y* (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992, p. 43), tal y como se descubre en el ejemplo siguiente:

- (1) Lo afirmó dicho Santiago Reyes diciendo que, aviéndoseles perdido una nabaja, hisieron la prueba de las tixeras, poniéndolas en un *chiquigüite o sesta* clabadas de una punta y poniéndoles el dedo arriba (doc. 26; 1769, San Vicente, El Salvador)

Más allá del listado de voces expuesto más arriba y de su carácter integrado y no integrado de los indigenismos, es también interesante analizar los orígenes etimológicos de estos, pues esta información ayuda a entender la relevancia de las diferentes lenguas amerindias en la configuración léxica del español salvadoreño de los siglos XVII y XVIII; en lo que concierne a esta cuestión, los principales trabajos lexicográficos que facilitan información etimológica —en concreto, el *DCECH* (1980-1991), así como Santamaría (1959), Morínigo (1998), el *DAMER* (2010) y el *DLE* (2014)— han permitido clasificar de acuerdo con sus orígenes lingüísticos los diez vocablos del corpus, según se descubre en la siguiente tabla (tabla 2)⁵:

LENGUA	CASOS	VOCES
Náhuatl	4 (40%)	<i>chocolate, chiquigüite, güipil, petaca</i>
Lenguas antillanas (arahuaco/taíno)	5 (50%)	<i>bajareque, canoa, maíz, mangle, naborío</i>
Maya	1 (10%)	<i>zompopo</i>
TOTAL	10 (100%)	

Tabla 2. Distribución de los indigenismos del corpus por origen etimológico

Como se puede apreciar, son cuatro las lenguas que proporcionan los indigenismos del corpus, si bien no todas ellas muestran la misma importancia desde el punto de vista cuantitativo: en efecto, mientras que cinco de los diez vocablos del corpus, el 50%, son de origen antillano y cuatro más —el 40%— tienen su origen en el náhuatl, el aporte del maya es muy minoritario, y supone tan solo una aparición testimonial, la voz *zompopo*. Por supuesto, estos datos no resultan en modo alguno sorprendentes, pues la situación que se acaba de describir concuerda a grandes trazos con lo que se ha dicho en otros trabajos sobre la influencia léxica de las distintas lenguas autóctonas sobre el

⁵ Dado que el objetivo del estudio no es analizar la discusión lexicográfica acerca del origen de estos elementos léxicos, se toma exclusivamente la que aparece en las obras citadas.

español de América (Ramírez Luengo, 2007, pp. 76-79), muy especialmente en lo que se refiere a la extensión de voces antillanas por la totalidad de las variedades del Nuevo Mundo, la importancia del náhuatl en los territorios de la Nueva España y la escasez de elementos de origen maya incluso en aquellas zonas donde las lenguas de esta familia son habladas, cuestión que se había puesto de manifiesto ya para el español yucateco (Ramírez Quintana, 2008, p. 1482; Quirós García y Ramírez Luengo, 2015, p. 200) o guatemalteco (Polo Cano, 2005, p. 192; Ramírez Luengo, Aquino Melchor y Ramírez Vázquez, 2017, p. 5) de diversos momentos de la historia.

Por otro lado, junto al origen etimológico de los indigenismos léxicos resulta también interesante analizar el campo léxico al que estos se incorporan: dado que, en palabras de Enguita Utrilla (2010, pp. 203-204), estos elementos “reflejan aspectos diversos de la cultura material (plantas, animales, vestimenta, utensilios, configuración del terreno y habitáculos) [... pero] también se documentan, no obstante otros términos de significado antropológico”, es posible sostener que la observación de esta cuestión permite analizar las diferentes realidades en las que la incidencia de las lenguas autóctonas sobre el español salvadoreño es mayor. Con este propósito, se presenta una clasificación de los datos del corpus que sigue de cerca la propuesta al respecto por Polo Cano (2005, p. 189) y que ofrece los siguientes resultados (tabla 3):

CAMPO LÉXICO	CASOS	VOCES
Enseres/utensilios	3 (30%)	<i>chiquigüite</i> , <i>canoas</i> ⁶ , <i>petaca</i>
Fauna	1 (10%)	<i>zompopo</i> ,
Flora	2 (20%)	<i>maíz</i> , <i>mangle</i>
Organización social	1 (10%)	<i>naborío</i>
Productos manufacturados	2 (20%)	<i>bajareque</i> , <i>chocolate</i> ,
Vestimenta	1 (10%)	<i>güipil</i>
TOTAL	10 (100%)	

Tabla 3. Distribución de los indigenismos del corpus por campo semántico

Así pues, a partir de los datos expuestos en la tabla anterior es posible extraer una serie de conclusiones que ayudan a comprender mejor la influencia léxica que presentan las lenguas indígenas sobre el español salvadoreño de los siglos XVII y XVIII: en primer lugar, es relevante mencionar el hecho de que en la totalidad de los casos los campos léxicos a los que se incorporan los indigenismos se relacionan claramente con la realidad material americana —sea natural, como la fauna y la flora, o se refiera a la cultura de los pueblos autóctonos, como la vestimenta, los enseres y utensilios y los productos manufacturados—, pues es precisamente el desconocimiento de esta nueva realidad lo que promueve el apropiamiento y la incorporación de los términos originarios de las lenguas amerindias a las distintas variedades del español americano (Mejías, 1980, p. 19; Ramírez Luengo, 2007, pp. 79-80); por otro lado, es también destacable el hecho de que los escasos vocablos registrados en el corpus se distribuyan por numerosos campos léxicos, pues dicha circunstancia muestra la evidente trascendencia que el indigenismo adquiere en la conformación de las distintas

⁶ Téngase en cuenta que en el ejemplo del corpus (“Item, un *canoas* que sirve de guardar maíz”; doc. 27, Izalco, Sonsonate, 1769) esta voz no corresponde al valor de ‘bote’, sino que remite al de “especie de artesana o cajón de forma oblonga que sirve para dar de comer a los animales y para otros usos” (DLE, 2014: s.v. *canoas*), motivo por el cual se incorpora al campo léxico de los enseres.

realidades que componen el español americano en general, y en concreto el hablado en El Salvador.

Por último, es importante estudiar también las primeras dataciones, tanto absolutas como centroamericanas⁷ —entendidas como es decir, registradas bien en América en general o bien en los países que componen América Central—, que ofrecen estos vocablos, pues esta cuestión permite obtener una imagen más precisa del momento en el que se produce la incorporación del indigenismo en el español americano y especialmente salvadoreño. A partir, por tanto, de la búsqueda de los elementos descubiertos en los textos en los tres grandes repositorios documentales americanos (*CORDE*, *CORDIAM* y *LEXHISP*) y en Quesada Pacheco (1995) se han obtenido los datos siguientes (tabla 4):

VOCABLO	DAT. CORPUS	DAT. ABSOLUTA	DAT. CENTROAMERICANA
Bajareque	1769	1543, Panamá (<i>LEXHISP</i>)	1543, Panamá (<i>LEXHISP</i>)
Canoa	1769	1525, México (<i>CORDIAM</i>)	1669, Costa Rica (Quesada Pacheco, 1995)
Chiquigüite	1769	1531, México (<i>LEXHISP</i>)	1581, Guatemala (<i>LEXHISP</i>)
Chocolate	1650	1575, México (<i>LEXHISP</i>)	1582, Guatemala (<i>LEXHISP</i>)
Güipil	1650	1543, México (<i>LEXHISP</i>)	1581, Guatemala (<i>LEXHISP</i>)
Maíz	1769	1513, Tierra Firme (<i>LEXHISP</i>)	1526, Nicaragua (<i>LEXHISP</i>)
Mangle	1800	1519, Puerto Rico (<i>LEXHISP</i>)	1533, Panamá (<i>LEXHISP</i>)
Naborío	1650	1514, Puerto Rico (<i>LEXHISP</i>)	1527, Nicaragua (<i>LEXHISP</i>)
Petaca	1793	1531, México (<i>LEXHISP</i>)	1550, Panamá (<i>LEXHISP</i>)
Zompopo	1739	1943, El Salvador (<i>LEXHISP</i>)	1943, El Salvador (<i>LEXHISP</i>)

Tabla 4. Primera datación de los indigenismos del corpus

⁷ Como su propio nombre indica, se entiende por primera datación centroamericana aquella aparición que se registra por primera vez en la documentación de los países que componen esta región; para la primera datación absoluta se ha tenido en cuenta su aparición más antigua, independientemente de la zona geográfica en que se documenta.

Una vez más, el análisis ofrece unos datos que concuerdan con lo que en principio se podía esperar al respecto: en efecto, la revisión de los materiales documentales publicados permite constatar que la mayoría de estas voces presentes en el corpus salvadoreño son empleadas a partir del siglo XVI en diversas zonas americanas, muy especialmente México (*canoa, chiquigüite, chocolate, güipil, petaca*), pero también otras como Tierra Firme y Puerto Rico (*maíz, mangle, naborío*). Ahora bien, frente a esta primera situación, es especialmente destacable el caso de *zompopo*: según el *DLE* (2014: s.v. *zompopo*) se trata de un vocablo diatópicamente circunscrito al español centroamericano que, con el significado de ‘hormiga de color café o rojizo’, se emplea actualmente en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y cuya primera datación hasta el momento se daba a mediados del siglo XX, en concreto en El Salvador en 1943 (*LEXHISP*); sin embargo, la documentación estudiada permite aportar más datos sobre la historia de este indigenismo, adelantando su incorporación a esta variedad del español más de dos siglos, en concreto hasta 1739, cuando se emplea en la documentación al parecer con el mismo significado que presenta en la actualidad. Véase ejemplo 2:

- (2) respondió ella que la enseñaron Petrona Calero y Manela, su hija, quienes avían aprendido de los indios de Yayantique, las cuales Petrona y Manuela viben en el mismo barrio, y que así ella como ellas savían otras vevidas para asonsar a los hombres, y le espresó una del gusano, del caracol del monte, con unos güesitos de sapo y unas cavesas de *sompopos* (doc. 17, 1739, San Miguel, San Miguel, El Salvador)

De este modo, si hasta el momento la historia de este mayismo era del todo desconocida, el ejemplo que se acaba de mencionar confirma su empleo en el español salvadoreño del siglo XVIII, cuestión que a su vez permite situar su incorporación a la variedad lingüística de la zona en algún momento anterior a esta fecha, en una muestra evidente de la antigüedad de este vocablo de empleo actual en el español de América Central (*DLE*, 2014: s.v. *zompopo*).

4. UNAS PRIMERAS CONCLUSIONES

De este modo, el análisis desarrollado a lo largo de estas páginas permite extraer ya una serie de conclusiones que aportan datos de interés acerca del uso del indigenismo en

el español salvadoreño de los siglos XVII y XVIII y, en consecuencia, sobre la historia del léxico de esta variedad americana de la lengua.

En primer lugar, es importante mencionar que la cantidad de indigenismos que aparece en la documentación analizada es notablemente escasa, dado que se reduce a diez únicos elementos (*bajareque*, *canoa*, *chiquigüite*, *chocolate*, *giüpil*, *maíz*, *mangle*, *naborío*, *petaca*, *zompopo*) y trece apariciones de los mismos, empleos que equivalen al 1.53% de los distintos sustantivos y apenas un 0.39% de estos en los documentos. A partir de aquí, parece posible sostener la idea de que, en contraste con su importancia cualitativa, desde el punto de vista cuantitativo el empleo de los préstamos indígenas es bastante escaso, rasgo que el español salvadoreño del siglo XVIII comparte con otras variedades centroamericanas de esta misma centuria como Honduras y Guatemala (Ramírez Luengo, Aquino Melchor y Ramírez Vázquez, 2017, p. 114) cuyas causas habrá que analizar con calma en posteriores trabajos.

Junto a lo anterior, los datos demuestran que la mayoría de los indigenismos —en concreto, nueve de los diez elementos, el 90% del total de estos vocablos— aparece integrado en el español salvadoreño tardocolonial, pues tan solo se registra un único elemento no integrado, el nahuatlismo *chiquigüite*, cuya naturaleza no integrada se descubre por el hecho de contar con una marca de corte lingüístico en forma de glosa explicativa (Enguita Utrilla, 2010, pp. 207-208), en concreto un doblete sinonímico, como se sabe una de las estrategias discursivas habituales para la introducción de los indigenismos no integrados en los textos americanos (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992, p. 43).

Por otro lado, resulta también interesante el análisis del origen etimológico de las voces indígenas, y a este respecto cabe señalar que la mayoría de ellas son de origen antillano y náhuatl —50% y 40% respectivamente—, mientras que los aportes del maya se reducen a un único elemento, *zompopo*, que equivale al 10% restante. Por supuesto, estos datos no resultan en modo alguno sorprendentes, dada la extensión de los préstamos tomados del arahuaco y del taíno por todo el continente americano (Ramírez Luengo, 2007, pp. 76-79) y la importante presencia de nahuatlismos en el español de los territorios que componen la Nueva España, de los que El Salvador

actual forma parte; finalmente, la escasez de voces mayas también entra dentro de lo esperable, pues la baja presencia de préstamos de esta lengua ya se ha señalado en la bibliografía que analiza el léxico histórico de diferentes zonas donde es empleada, tales como la Península de Yucatán (Ramírez Quintana, 2008, p. 1482; Quirós García y Ramírez Luengo, 2015, p. 200) y Guatemala (Ramírez Luengo, Aquino Melchor y Ramírez Vázquez, 2017, p. 5; Polo Cano, 2005, p. 192).

Por lo que se refiere a los campos léxicos en que aparecen los vocablos de origen indígena, estos se extienden, a pesar de su escasez, por un amplio número de ellos – tales como la vestimenta, la fauna, la flora, la organización social y muy especialmente los enseres y utensilios y los productos manufacturados, con cinco de los diez términos localizados– que se caracterizan por referirse en todos los casos a realidades materiales y por presentar una naturaleza muy variada; ambas ideas son de gran relevancia, pues ponen en evidencia que el indigenismo no se circunscribe a un único campo léxico o a una realidad concreta, sino que se extiende por muchas de ellas y, por tanto, adquiere una gran trascendencia en los procesos de americanización léxica y en la conformación de las distintas variedades que componen el español americano.

Finalmente respecto a las primeras dataciones absolutas y centroamericanas, se ha aportado nueva información sobre una de estas voces, *zompopo*, cuya primera datación en los grandes repositorios históricos se encontraba establecida a mediados del siglo XX; sin embargo, gracias al presente estudio es posible adelantar esta datación poco más de dos siglos, en concreto hasta 1739, lo que muestra su incorporación ya en el siglo XVIII y, por tanto, la profundidad histórica que presenta este término en el español de El Salvador.

En definitiva, se puede decir que el análisis de los indigenismos de la documentación salvadoreña tardocolonial estudiado concuerda en sus líneas principales con las ideas fundamentales que, por el momento, se han indicado en la bibliografía sobre la incorporación de elementos de este origen en la historia del léxico del español americano (Ramírez Luengo, 2007, pp. 76-79); ahora bien, más allá de estos datos concretos acerca de los indigenismos salvadoreños expuestos en estas páginas, el acercamiento que se ha llevado a cabo en estas páginas demuestra que queda aún

mucho por estudiar acerca de la historia del español salvadoreño, muy especialmente en lo que se refiere a su configuración léxica, pues un mayor acercamiento tanto a los indigenismos como a los otros elementos configuradores de su vocabulario sin duda ayudará a comprender mejor la historia de una variedad lingüística como es la de este país, el cual, como se ha dicho previamente, constituye sin duda una de las áreas más descuidada en la bibliografía del español del Nuevo Mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Miranda, P. (2009). Neología y pérdida léxica. En E. De Miguel (Ed.), *Panorama de lexicología*. Barcelona: Ariel. pp. 133-158.
- Buesa Oliver, T. y J. M. Enguita Utrilla (1992). *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Mapfre.
- CORDE. Real Academia Española (2019). *Banco de datos. Corpus diacrónico del español* [en línea] <<http://www.rae.es>> [28/04/2019].
- CORLIAM. Academia Mexicana de la Lengua / Academia Nacional de Letras del Uruguay (2019). *Corpus diatópico y diacrónico del español de América* [en línea] <<http://www.cordiam.org>> [22/04/2019].
- DAMER. Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de Americanismos*. Madrid: Santillana.
- Enguita Utrilla, J. M. (2010). Indoamericanismos léxicos y estructuras discursivas en la relación de Cristóbal de Molina. En P. Jiménez, P. Cuenca y E. López (Eds.), *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Frankfurt/Madrid: Vervuert/ Iberoamérica. pp. 199-216.
- LEXHISP. Boyd-Bowman, Peter. (2003). *Léxico hispanoamericano. 1493-1993*. Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies [en línea] <<http://textred.spanport.lss.wisc.edu>> [20/04/2019].
- Lipski, J. M. (1996). *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Mejías, H. A. (1980). *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Morínigo, M. A. (1998). *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos*. Buenos Aires: Claridad.
- Oesterreicher, W. (2004). Textos entre inmediatez y distancia comunicativa: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro. En Cano Aguilar, R. (Ed.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel. pp. 729-770.
- Polo Cano, N. (2005). Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo XVIII. En Ana García Lenza y Ana Rodríguez Barreiro (Coords.). *Res Diachronicae Digital 4 (El contacto lingüístico desde una perspectiva histórica)*, pp. 184-202.

- Quesada Pacheco, M. Á. (1995). *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Quesada Pacheco, M. Á. (2009). *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Quirós García, M y J. L. Ramírez Luengo (2015). Observaciones sobre el léxico del español de Yucatán (1650-1800), *Revista de Filología Española*, 95/1, pp. 183-210.
- Ramírez Luengo, J. L. (2007). *Breve historia del español de América*. España: Arco libros.
- Ramírez Luengo, J. L. (2017). *Textos para la historia del español, XI. Honduras y El Salvador (1650-1819)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Ramírez Luengo, J. L. (en prensa). La configuración fónica del español salvadoreño en la época colonial (1650-1803). *Boletín de la Real Academia Española*.
- Ramírez Luengo, J. L., Aquino Melchor, S. A. y J. J. Ramírez Vázquez (2017). Indigenismos léxicos en el español guatemalteco del siglo XVIII, *Lengua y habla*, 21, pp. 111-125.
- Ramírez Quintana, P. Á. (2008). Configuradores léxicos del español colonial en Campeche: la lengua maya. En C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (Eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II. Madrid: Arco Libros, pp. 1471-1484.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Santamaría, F. J. (1959). *Diccionario de mejicanismos*. México DF: Porrúa.